

Varios	736
--------------	-----

Un autor, miembro de la misma escuela, Jeammaud, completa la reseña con interesantes consideraciones relacionadas con la efectividad del derecho en América Latina.

Otro autor al que se alude es Ernest Bloch, quien al parecer ha buscado acercar el marxismo al iusnaturalismo y con ello al concepto de dignidad humana.

Con estos pensadores el autor culmina su recorrido por occidente para dirigirse en concreto a los de América Latina. Aquí distingue dos tendencias principales; la crítica jurídica y la del uso alternativo del derecho. Un rasgo importante lo constituye el hecho de que De la Torre señala que las contribuciones están principalmente dadas por la revista *Alegatos* de la UAM-Azcapotzalco, por la revista *Crítica Jurídica* de la UAP y por la propia *Revista de Investigaciones Jurídicas* de la Escuela Libre de Derecho, ya que esto es un elemento orientador que conduce al investigador o al lector interesado a encontrar materiales de análisis,

Como un autor destacado, el artículo señala a Óscar Correas con su postura de una ciencia jurídica material en la que se abordan los problemas fundamentales siguientes: la determinación de un concepto de derecho, la relación entre derecho y relaciones sociales, el ser así del derecho; y finalmente la crítica del mismo. Al parecer es bastante la influencia de Gramsci y su concepción del "bloque histórico".

Este artículo está documentado y es un instrumento útil para guiar a quienes se interesan por visiones críticas del derecho y contiene bibliografía abundante y accesible.

Antonio CANCHOLA CASTRO

VARIOS

GONZÁLEZ AGUIRRE, Luis F., "El TLC y sus efectos en el factor humano", *Ejecutivos de Finanzas*, México, año XX, núm. 8, agosto de 1991, pp. 6-12.

Desde que se tuvieron las primeras noticias de la posibilidad de la firma de un tratado de libre comercio con Estados Unidos y Canadá, se ha especulado acerca de lo que será este tratado.

Múltiples son los comentarios que conocedores y no conocedores de los negocios han hecho; se han dictado conferencias, se han celebrado seminarios, mesas redondas, congresos, etcétera, todo ello en torno a

una idea que no ha madurado en la mente de quienes deberán firmar este acuerdo, e, incluso, de quienes lo redactarán.

Seguramente que cada cual en su medio se ha dado cuenta de las ideas y reacciones que la noticia de la posible negociación internacional ha causado, y todo mundo en alguna forma ha sido actor o pasivo receptor de infinidad de comentarios.

Algunos de los eventos realizados han sido constructivos y nos han motivado a recordar criterios y principios jurídicos de importancia para enfrentarnos a ese posible tratado, otros se han concretado a vaticinar lo que será la negociación.

El autor del artículo ha observado con acierto que, por hoy, los efectos de lo que será el Tratado de Libre Comercio (TLC) son sólo humanos; pero considerando que las ideas son el antecedente de los hechos, advierte que habrá que ser realistas ante algo que actualmente es sólo una expectativa.

Dice el autor: "El TLC aún no existe; no hay nada formalmente escrito o propuesto por ninguno de los tres países. . . ni siquiera un borrador; sin embargo, el TLC ha dejado sentir sus primeros efectos que no son económicos sino psicológicos."

Luego González Aguirre recuerda el llamado "Efecto Pigmaleón" y previene contra sus consecuencias, pues tomando en cuenta el efecto que en el hombre producen sus ideas, podría suceder que se está creando una Galatea a la que cada cual le dé la belleza o fealdad que tenga de lo que piensa que puede ser este Tratado, pues "si generamos expectativas positivas con respecto a algo, nuestros pensamientos y acciones se encaminan a convertirlas en realidad".

Recuerda el autor cómo Wall Street en el año de 1929 se encontraba en uno de sus mejores momentos, pero los temores de los tenedores de acciones, a cuyos oídos habían llegado falsos rumores de la proximidad de una crisis, provocaron en Estados Unidos el desastre financiero más grande de que se tenga memoria. Igualmente el autor utiliza el ejemplo de Wall Street para prevenir lo que puede suceder si se engendran expectativas pesimistas ante el futuro TLC.

A continuación González Aguirre hace una descripción de lo que pudiéramos llamar la psicosis del TLC, que se ha apoderado de algunos empresarios.

Aclara que no todo el futuro de los negocios si se da el Tratado, será lo que la actitud de cada empresario se forme acerca de los negocios durante su vigencia, sino que dependerá de las acciones que cada cual ponga en práctica, pues los negocios no sólo se realizan con ideas.

Ante estas reflexiones, el autor indica que para enfrentarse al posible Tratado habrá que emplear la inteligencia y obrar de acuerdo con las circunstancias que como consecuencia del mismo se generen; para ello habrá que estar abiertos a su conocimiento y no actuar siguiendo los posibles prejuicios que se generen en tanto se espera la firma del documento.

Al respecto, recordamos que hace algunos días el embajador de Estados Unidos, al ser entrevistado por la televisión, declaró enfáticamente que de dicho Tratado ni siquiera existía un borrador.

Seguramente que la declaración del representante estadounidense frenó la cascada de falsas ideas que gente sin conocimientos ha venido externando acerca de algo que, por hoy, es sólo una posible negociación, o como han dado en llamarle algunos críticos, un "fantasma" en el mundo de los negocios mexicanos.

El autor, después de sus consideraciones indica:

con seguridad debemos cuestionarnos sobre diversos aspectos a los que hasta ahora les hemos dado la espalda: los problemas sindicales, la rotación de personal, la baja productividad, la relación laboral, el potencial de nuestras organizaciones, los principios éticos que defienden a la función social que deberían realizar.

Situaciones a las que debemos estar atentos, pues seguramente serán afectadas por la negociación futura.

Concluye el autor que no existe seguridad de lo que será el futuro TLC, pero que sus efectos psicológicos ya "han comenzado a flotar en el ambiente", y agrega que "no nos extrañemos que sus efectos económicos comiencen a sentirse antes de que llegue".

El articulista nos ha conducido a diversas reflexiones acerca de lo que se está gestando en el mundo de los negocios y aun en las charlas de café, ante la posibilidad de un tratado que seguramente revolucionará nuestra vida en todos sus aspectos.

Seguramente que quienes estamos comprometidos en la regulación jurídica de los negocios, somos quienes más hemos de estar atentos a lo que puede suceder en ese mundo en que nos movemos profesionalmente, a fin de que no nos sorprenda la presencia de una necesidad que debimos prever; pero también somos los primeros que estamos obligados a no dar vida a ese "fantasma" antes de que sea realidad.

Así, todo estudioso del derecho deberá vivir atento y preparado para que no le tomen por sorpresa los problemas que tiene que atender.

Gregorio RODRÍGUEZ MEJÍA

VÉLEZ, Jaime, "El germen de la conciencia", *México Indígena*, México, núm. 24, septiembre de 1991, pp. 33-37.

Para nuestro proyecto: *Derechos humanos contemporáneos de los pueblos indios*, resulta importante recopilar información testimonial que recoja los planteamientos de los propios sujetos afectados, dicho en otros términos, "las voces que no tienen voz", "las voces negadas".

La reseña que presentamos se refiere a la entrevista realizada por Jaime Vélez, de *México Indígena*, en el último número de la nueva época (septiembre de 1989-1991) y que aparecerá próximamente con el nombre de *Ojarasca, Revista de la Civilización Popular*. El entrevistado es Luis Macas, presidente de la Confederación de Nacionalidades Indígenas del Ecuador (CONAIE).

Macas explica los principios políticos de su organización, su noción de nacionalidad y autonomía, sus tácticas y estrategias de lucha.

A propósito del movimiento indígena ecuatoriano de 1990 (véase *México Indígena*, núm. 20), al que además se hiciera referencia en nuestras Primeras Jornadas Lascasianas, el dirigente indígena advirtió que en Sudamérica siempre ha habido lo que históricamente se conoce con el nombre de "levantamientos" (medidas de hecho en función de los reclamos principales de sus pueblos).

Recuerda los levantamientos de 1810 encabezados por Tupac Amaru (Perú), Tupac Katari (Bolivia), Fernando Daquilema (Ecuador), entre otros; ahora bien, este tipo de medidas, sugiere, se han dado permanentemente en rechazo a las formas de dominio que tanto en la Colonia como en los estados republicanos se implantaron contra los pueblos indígenas.

Levantamientos, por ejemplo, contra las alcabalas, los cobros que hacía la Colonia contra las mitas, los obrajes que se practicaban en la época colonial; levantamientos por la recuperación de las tierras; una lucha permanente de los pueblos indígenas.

Se resalta que los sucesos de 1990 fueron el resultado de la actitud negativa del Estado ecuatoriano frente a las demandas agrarias de los pueblos indios, en un país donde hay cientos de litigios entre las comunidades y los terratenientes.

Junto a la demanda concreta por la tierra se reivindican también demandas de carácter político a largo plazo (el reconocimiento de un país plurinacional, pluricultural y plurilingüe).

Se precisan datos importantes en cuanto a la presencia india en América del sur, en especial sobre la cultura quechua que tiene un asentamiento muy grande (se extiende a Colombia, Perú, Bolivia, el norte de

Argentina y Chile); están también las nacionalidades shorachuar, sachi-la, cachi, cofán, siona, secoya, huaorani y awa, además de mantas y emberás; estos últimos también en Colombia y Panamá. Según Macas, en Ecuador de 10 millones de habitantes 4.5 son indios, es decir, casi el 50%; de ese universo considera que casi 3 millones estuvieron levantados en los sucesos del 28 de mayo hasta el 12 de junio de 1990. Sostiene que además de este logro participativo fue posible estructurar una unidad por encima de diferencias religiosas y superar diferencias políticas e ideológicas.

Analizando la entrevista, encontramos que el CONAIE va más allá de una postura etnicista: "nosotros no somos un movimiento indigenista, de raza. Somos un movimiento de pueblos que nos identificamos muy transparentemente con otros pueblos como el negro, el mestizo que sufran la misma colonización y explotación económica que nosotros".

Rechaza el dirigente los términos "tribu" o "grupo étnico" que maneja el Estado y los antropólogos. Las nacionalidades (su propuesta) implican, en todo caso, una territorialidad, autonomía administrativa y respeto a las cosmovisiones indígenas. Desde este punto de vista se plantea la autodeterminación de cada uno de los pueblos del Ecuador.

Aparte de las demandas específicas sobre la amazonía en cuanto a sus recursos naturales y la cuestión ecológica, etcétera, la entrevista concluye con una aseveración recurrente para el movimiento indio continental: "La situación de los indígenas no es un problema de los indios, sino nacional y latinoamericano. Es un problema de la humanidad...".

José Emilio Rolando ORDÓÑEZ CIFUENTES